



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11375

04/05/2020

25551

**AUTOR/A:** TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

#### RESPUESTA:

Las decisiones tomadas en el marco de la emergencia por COVID-19 se basan en información y criterio experto de muchos grupos diferentes, tanto del Ministerio de Sanidad como de otros departamentos ministeriales, instituciones, grupos de expertos independientes y expertos individuales. Entre estos grupos, figura el Comité de Expertos, que debate los aspectos críticos durante la evolución de la epidemia y da su opinión, tanto al Ministerio de Sanidad como al Presidente del Gobierno, para su consideración conjunta con el resto de evidencia y criterios disponibles.

En ningún momento las decisiones del Gobierno se basan en una sola posición de un único grupo.

Madrid, 11 de junio de 2020